

Ministerio de Cultura y Juventud y Ministerio de Salud aclaran dudas sobre medidas de reapertura de teatros

29 de Abril 2020 | Costa Rica | Consecutivo 131

El pasado lunes 27 de abril, mediante la conferencia de prensa de actualización sobre la emergencia por COVID19, el Ministerio de Salud anunció, entre otras actividades, la reapertura de las salas de teatro, como una de las medidas de paulatina flexibilización, a partir del 1 de mayo, bajo ciertas restricciones. Sin embargo, partiendo de la lógica de la producción teatral, que prácticamente hace inviable la activación de las salas con tales restricciones sanitarias, se plantea la duda de si esa decisión contó con el aval del Ministerio de Cultura y Juventud. El Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Juventud, aclaran detalles respecto a ese anuncio.

San José, 29 de abril de 2020. El pasado lunes 27 de abril, mediante la conferencia de prensa de actualización sobre la emergencia por COVID19, el Ministerio de Salud anunció, entre otras actividades, la reapertura de las salas de teatro, como una de las medidas de paulatina flexibilización, a partir del 1 de mayo, bajo ciertas restricciones. Sin embargo, partiendo de la lógica de la producción teatral, que prácticamente hace inviable la activación de las salas con tales restricciones sanitarias, se plantea la duda de si esa decisión contó con el aval del Ministerio de Cultura y Juventud.



Por lo anterior, Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud, que ha estado trabajando desde el inicio muy de cerca con las autoridades que atienden la emergencia nacional por COVID19, aclara algunos puntos muy importantes para el sector:

“Tras conversación con el ministro de salud, Daniel Salas, posterior al anuncio, y dado la forma en que evoluciona el virus en Costa Rica, es claro que la intención del Ministerio de Salud fue justo para dar oportunidad temprana a esta actividad con respecto a lo que se había proyectado, esto es la apertura en septiembre con un 50% de aforo. No obstante, pese a las razones loables, la realidad es que las medidas sanitarias avanzadas este lunes –en horario y aforo al 25%- dificultan la viabilidad económica de la actividad.

Esto es un paso fundamental en la línea de la Directriz emanada este mismo lunes por el Presidente de la República y el Ministerio de Salud, estos 15 días permitirán avanzar los protocolos para la reapertura paulatina de teatros. De este modo, conforme se haga el monitoreo detallado de la evolución del contagio, se podrá tener información clara para avanzar, como era la intención del Ministro, en mayor flexibilidad de horario en el momento más próximo posible, siempre que la evolución del contagio lo permita.

El Ministerio de Salud y todo su equipo, deben tomar decisiones y definir ajustes todos los días sobre un amplio abanico de temas, algunos de vida o muerte, tratando de armonizar, las singularidades de todos los sectores. No siempre es materialmente posible compartir y consultar todo de previo. Cuando esto no ha sido posible, los ajustes necesarios se elevan a la mayor brevedad, lo que ya lo hicimos”.

Por su parte, el ministro de Salud, Daniel Salas, también se refirió al anuncio de la reapertura de los teatros y otros servicios. Sobre ello, expresó: *“La idea de reabrir con un 25% de aforo en gimnasios, salones de belleza, cines, teatros, se fundó en la consideración de que debemos hacer un escalamiento progresivo. Encaminarnos a un aumento progresivo de aforos ampliados requiere que probemos que podemos mantener cifras favorables en la curva de cifras de casos y de cadenas de infección. Se valoró la alternativa de impulsar una apertura temprana de los teatros relativamente pequeños, a partir de criterios estrictamente sanitarios, por ser un ambiente controlado. Si el comportamiento de las personas y el virus lo permite, podremos habilitar condiciones de aforo y de horario que permitan una actividad de teatro más cercana a lo que existía antes del COVID-19, en poco tiempo”.*

El ministro de igual forma aclaró que durante la conferencia de prensa donde se anunció la reapertura de teatros no se compartió esta explicación detallada, al ser un informe dirigido a toda la población y a todos los sectores.

Bono Proteger. Para concluir, la ministra de Cultura y Juventud aclaró que la reapertura de teatros que propuso el Ministerio de Salud, no invalida la posibilidad de que los miembros del sector artístico, en este caso, del sector teatral propiamente, sean sujetos de este beneficio.

Por último, el MCJ recuerda al sector Artístico, Cultural y de Juventud la sesión virtual que se realizará este miércoles 29 de abril, a las 6 p.m., por la plataforma Microsoft Teams. En este espacio, se darán a conocer los avances en cuanto a propuestas del sector privado, de la

sociedad civil, y por parte del MCJ el calendario de reprogramaciones y fondos concursables.

Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 131 / FEM / 29-04-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/index.php/sala-de-prensa/noticias/ministerio-de-cultura-y-juventud-y-ministerio-de-salud-aclaran-dudas-sobre>